Yo Alonso Vidal escriuano de su mag.d real en todos sus reynos
y señorios y vezino de la villa de Aledo y Totana digo que
porquanto los muy ill.es señores lo cameran ss.o m.d
del ss.o de cos.o pu.co y del q.o del lugar de la Fuente el alamo
tr.no e jurisdiccion de la dicha cabdad y recebido me a
el uso y exerçiçio del y en mi nonbre a Melchior de
Peralta mi hijo escriuano y vezino de la villa el qual prometio
de enviar mi signo para que se ponga en el libro de
acuerdos y mandamientos que se me hizo e para ello e para
que conste del dicho mi signo y se cumpla lo que su s.a
manda conforme a su previlegio e uso y
costumbre lo doy en la dicha Totana a veinte y
seis dias del mes de julio de mill e quinientos y ochenta
e dos años y en testimonio de verdad del
dicho mi signo es este
Vasquez ss.o de s.o